

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla S. Juan, teléfono 564
TARRAGONA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la región... al mes
Fuera de la región... al mes
Número suelto... céntimos
Anuncios... comunicados a
precios con... normales.

La Prensa

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo
sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse
en indistintamente en el idioma
catalán o en castellano.
Sin concesión no hay periodismo
posible.
No se devuelven los originales
aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al
Director,
La económica al Administrador.

La ideología política del fascismo

¿es católica?

III
El hecho no arranca desde el principio del régimen fascista. El día de la marcha sobre Roma, el fascismo era algo republicano, socialista, revolucionario. Una vez en el poder, el partido oportunista reacciona, chupa la savia de las fuerzas existentes para robustecerse; y de republicano se hace monárquico, de revolucionario se convierte en ordenancista, que se abre paso a fuerza de codazos entre cuantos con razón o sin ella le salen al camino, sean católicos o socialistas; y se nutre sobre todo de algo racial que después de la guerra y consiguiente bancarrota económica podía servir de plataforma. El fascismo, por intuscepcción de otras ideas, se hace sobre todo y ante todo nacionalista. Es que el fascismo se hace nacionalista o es que los nacionalistas aprovechan como masa de maniobra la del fascismo para introducirse en el poder? Acaso no sea fácil apreciarlo.
Perc el hecho brota sobre todo de la «intransigencia» de Mussolini. Cuando, hecha ya imposible toda alianza con otras fuerzas, el fascismo quiere hacerse intransigente, comienza la reacción. El 3 de Enero de 1925 Mussolini renuncia definitivamente a toda idea, normalizadora, promulga la intransigencia fascista y declara fuera de la ley a los partidos retirados al Aventino después del asesinato de Matteotti (13 de Junio de 1924).
Porque el fascismo, ante todo, es intransigente, y para probarlo sirven estos párrafos del discurso de Mussolini en el Palacio Vidoni (7 de Abril de 1926): «No se puede dejar de ser intransigente cuando se es fascista. Porque no hay más remedio que mostrarse intransigente contra todos los restos del antiguo régimen... fuerzas democráticas, masónicas, plutócratas que quieren acomodar al partido.
El fascismo de 1926 es fruto de una evolución radicalísima del fascismo de 1918; en su cuna el partido tuvo otras teorías y sintió muy diversas preocupaciones; en su virilidad prematura echó mano del oportunismo y con él de timón cambió totalmente de rumbo. La transición de otros gérmenes que se inyectan en el fascismo, ¿para qué citar nombres?, elementos de ideas semejantes a las del nacionalismo francés engendraron en la masa fascista italiana una nueva vida.
Para el fascista no hay más que una palabra: Italia. Como para los de la «Action Française» no hay sino un lema: «Politique d'abord»; política y más política, política sobre todo. Pero a la vez que, según la doctrina, para el fascista legítimo no hay más que Italia, para el italiano auténtico tampoco debe haber más que fascismo, por donde ambas ideas, Italia y fascismo, se identifican; Italia no puede ser más que fascista. Patriotismo y fascismo se confunden, como antipatricia y antifascista suenan lo mismo.
Ya el Estado no puede ser, en tal concepción, ni el poder que rige el bien común los destinos de una comunidad de personas libres, de distintas opiniones y diversos puntos de vista; ya la nación no puede encerrar distintos partidos políticos que discrepan en cuanto a formas o naturaleza de Gobierno: Estado italiano y Fascismo son lo mismo. Se ha elevado el concepto de fascismo a la altura de Pa-

tría, la Nación; se han identificado los dos conceptos: Fascismo (Partido político) igual a Nación; es la fórmula de «sobreevaluación del fascismo».
He dicho que fascismo y nacionalismo se confunden. Voy a probarlo:
«Camaradas — habla Mussolini—, hay otro punto que conviene aclarar con palabras bien explícitas: la más alta expresión del régimen es el Gobierno; por lo tanto, cuanto de él depende y desciende es fascista... Que no se nos haga creer el anacronismo grotesco y absurdo de pensar que la autoridad del estado fascista es una autoridad que puede desprenderse para caer en esa mentalidad estúpida y anárquica por naturaleza, que hemos cauterizado a hierro y fuego. «El Estado fascista es el Gobierno fascista, y el jefe del Gobierno fascista es el jefe de la revolución».
«Tenemos deberes muy reales que cumplir; deberes que serán la medida de nuestra salud moral. Me explico: «Vivimos en el Estado fascista»; hemos sepultado el viejo Estado demoliberal; estamos en un Estado que controla todas las fuerzas que se agitan en el seno de la nación. Controlamos las fuerzas políticas, las fuerzas económicas, las fuerzas morales; nos hallamos en el pleno «Estado fascista». Nuestra responsabilidad es grave: se es o no se es fascista».
En estas palabras surge la silueta del Estado fascista, dibujada por su creador Mussolini.
Coinciden las ideas de los filósofos del partido. El Estado es una voluntad moral, piensa Giovanni Gentile, en el «único principio» ante el cual deben ser sacrificados los individuos. «El Estado tiene su idea, su fe, su religión: la de la Patria». Así no teme disminuir la libertad, penetrar en el dominio del individuo y aun violar la conciencia. En cuanto a los medios, la oportunidad crea la ley; el palo puede ser en ocasiones más eficaz que un sermón, y en tales casos el bastón es una idea. Así habla Gentile.
«Se trata, decía el ministro Rocco en el Congreso (19 de Junio de 1925), de una ideología completamente nueva, de una concepción nueva también de la sociedad y del Estado; aspecto que en la historia de las ideas políticas y en la evolución de las formas políticas, representada, con respecto a las ideas y formas políticas antiguamente dominadoras, un cambio no inferior al que significó el movimiento filosófico y político de la revolución francesa».
Porque, según el mismo ministro, en la superioridad de los fines y en la supremacía de las fuerzas, se resume el concepto del Estado fascista. Toda la legislación fascista tiende a realizar este concepto del Estado.
«¡Qué extraño que, con estos principios ligeramente desbordados, se llegue hasta a «divinizar» las fines estatales y a justificar crímenes y atropellos cometidos con un fin nacional!
«¡Hasta tanto puede llegar el desprecio de una ley natural, la mixtificación de una falsa teoría teológica que por el fin justifica los medios, y el olvido de una proposición—hecha ya muchos años—concedida por Pío IX: «No debe ser vituperada una acción criminal y vergonzosa, opuesta a la ley eterna, cuando se hace por amor a la Patria!»
JOAQUÍN AZPIAZU
(Continuará).

amigo: De regreso a esta capital, me apresuro a enviarte mi saludo y de acuerdo con la conversación que tuvimos sobre la exposición permanente de productos españoles en esta Cámara de Lisboa, me complazco en darte a continuación las condiciones de la misma que como verá tendrás solamente a beneficiar el comercio y la industria españoles.
1.ª El envío de las muestras hasta esta capital y derechos de Aduana que por ellas hayan de satisfacerse, será por cuenta del expositor.
Los gastos no deben ser grandes y dependen indudablemente de la clase y cantidad de mercancía que se envíe.
2.ª Los gastos de instalación, tales como vitrinas, estanterías, etc., correrán por cuenta de esta Cámara.
3.ª La Cámara podría encargarse de recomendar a las casas expositoras, representantes idóneos y de solvencia que se ocupasen de la venta de sus productos en Portugal.
4.ª De la recepción, instalación y custodia de los objetos expuestos, se encargaría esta Cámara, sin más gastos para los expositores.
5.ª El único gasto material para el expositor sería el de ser socio de la Cámara oficial de Comercio de Lisboa, satisfaciendo la cuota anual de 100 pesetas.
Como en Portugal se ignora la altura y progreso de la industria española actual, creo muy conveniente, como ya dije a Vd., organizar una conferencia de propaganda industrial española, siendo, en mi opinión, la mejor fecha para ello el próximo mes de Marzo.—Suyo affmo., etc.»

El «Día de la Prensa Católica»

Se llevan con gran actividad los trabajos para la celebración del «Día de la Prensa Católica», confiándose en que como ha venido sucediendo cada año, desde que se fundó en 1916, la colecta será en 1928 más importante que la alcanzada en 1927.
Para que nuestros lectores puedan formarse idea de la manera como esta benéfica iniciativa ha ido arraigando en cuantos comprenden la necesidad de fomentar y difundir las buenas lecturas y para satisfacción al mismo tiempo de cuantos han contribuido a alcanzar los excelentes resultados obtenidos el pasado año y que permiten abrigar halagadoras esperanzas para el porvenir, consignaremos algunos datos que consideramos interesantes, y que acaba de publicar la revista «Ora et Labora» de Toledo.
En 1927 el resultado líquido de la colecta fué: pesetas 174.472,61, de las que se destinaron el 65 por 100 de lo recaudado por cada diócesis, a beneficio suyo, remitiéndose el 35 por 100 restante a Toledo donde destinó: el 10 por 100 al Dinero de San Pedro en nombre de la Prensa Católica Española, el 20 por 100 al Tesoro Nacional de la Buena Prensa y el 5 por 100 se reservó para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.
La recaudación en la diócesis de Barcelona fué de 12.698,44 pesetas; en Gerona, 2.996,63; en Lérida, 1.738,90; en Mallorca, 3.719,45; en Ibiza, 202; en Menorca, 300; en Solsona, 1.024,45; en Tarragona, 1.794,29; en Tortosa, 1.068; en Urgel, 1.483,29; en Vich, 2.598,35.
La colecta total en España, en 1927 tuvo un aumento de 17.744 pesetas sobre la de 1926 que fue la mayor de las obtenidas en 12 años. En 1916 en que se fundó el «Día de la Prensa» en España se recaudaron 83.074, 85 pesetas.
Por orden del mayor resultado absoluto obtenido en 1927, figura en primer lugar Madrid con 19.984,92 pesetas y en cuarto lugar Barcelona con pesetas 12.698,44. De total de diócesis de España, 44 tuvieron aumento en 1927, figurando entre ellas todas las que forman esta provincia eclesiástica.
El Romano Pontífice ha bendecido el «Día de la Prensa Católica» (jornada anual en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, para favorecer la Prensa Católica con actos de oración, propaganda y colecta), concediendo indulgencia plenaria a los fieles católicos de todo el mundo que celebren dicho «Día de la Prensa», el 29 de Junio, orando y recibiendo la Sagrada Comunión y haciendo un donativo para la colecta.

Pérez Solís abandona el comunismo

Don Oscar Pérez Solís ha escrito la siguiente carta al reverendo padre fray José D. Gafo:
«Rdo. P. fray José D. Gafo.—Madrid.
Muy querido amigo: Deseo que con esta carta quede cerrado el parentesis de silencio que ha seguido a aquella correspondencia interesantísima (lo era para mí) que sostuvimos cuando me hallaba preso en Barcelona.
De entonces a la fecha ha llovido mucho en el huerto de mis ideas, y ya la flora no es la misma de antes. Tan distinta es, que ya considero incompatible mi modo de pensar actual con la adhesión a la Internacional comunista. Estoy resuelto a cambiar de ruta, si bien he de decirle que el farrumbamiento de ilusiones y creencias me hace optar por un ostracismo casi absoluto de toda actividad que no sea el trabajo preciso para ganarme decorosamente el pan de cada día y la meditación de problemas menos humanos, por el estilo de aquellos que motivaban las bellas cartas de usted.
Es decir, querido padre, que en los nidos de antaño no hay pájaros hoguera; que, convicto de haberme equivocado mucho, apetezco las rectificaciones consiguientes, y que, para tener un báculo fuerte en el camino de esta convalecencia... necesito el auxilio generoso de usted, que tanto bien ha procurado hacerme... y creo que me ha hecho.
Me planteaba usted el problema de mi reintegración a la fe religiosa «activa»... Y digo «activa», por cuanto, yo, en el fondo, no he dejado nunca de ser un hombre religioso, si bien con una religiosidad difusa, consecuencia de tormentosas dudas, como aquellas que sirvieron para que usted me favoreciera con sus interesantísimas cartas.
En cierta ocasión dijo Unamuno, algo conoecedor de mis pensamientos íntimos, que yo era un «tormentoso». Se refería, principalmente, por haberse las yo expuesto, a mis obsesiones preocupaciones acerca del fin último del hombre. Y Unamuno me calificaba bien. En efecto, pocos días de mi vida han pasado sin que la idea de Dios se agitara tumultuosamente dentro de mí. Pero siempre, como medio de evadirme de la angustiada obsesión, buscaba en otras agitaciones el «raspa-Jor» de aquella idea.
¿Cómo ahora de verme libre de ella? También ahora, sólo que con fuerza sin igual, vuelve a acosarme. Pero ahora voy a enfrentar la paz exterior que me permitirá, no dejándome ir por la tangente, afrontar seriamente el grave problema. Y lo afrontaré con toda decisión, en busca de esa Gracia que usted me invocaba. Pero, ¿encontraré el camino de Damasco?
En espera de su favor, le reitera el testimonio de una sincera amistad.—
Oscar Pérez Solís, Valladolid, 7 de marzo de 1928.

Fiestas de Semana Santa

Según noticias de Barcelona reina un verdadero interés en venir a presenciar la Procesión del Viernes Santo y estos días se ha intensificado el movimiento de personas que van a preguntar en las oficinas del Sindicato de Iniciativa de allí y sobre todo en las de la Casa Marsans, las condiciones y precios del tren especial.
Se ha logrado una nueva rebaja de la compañía de ferrocarriles y definitivamente será de 12 ptas. ida y vuelta en tercera clase y de 20 en segunda, teniendo derecho a ocupar plaza en balcones numerados en la Rambla de San Juan que serán reservados en número suficiente para los excursionistas.
La hora de salida de la estación de Francia será a las dos y media de la tarde para llegar a esta Ciudad a las cuatro dadas, siendo recibidos por representaciones de las fuerzas vivas y acompañados por elementos culturales a visitar, antes de la procesión, lo más notable de Tarragona.
A las 8, 9 y 11 de la noche habrá tres tandas de cenas en los hoteles reservados a los ocupantes del tren especial, sirviéndoseles un escogido cubierto, de vigilia, por un precio relativamente módico.
Como bastantes de ellos han de ir a la procesión y además irá la Banda del Regimiento de Badajoz, la salida del tren de retorno será a las 12 y media de la noche para llegar a Barcelona alrededor de las dos de la madrugada.
También de esta ciudad y de las poblaciones vecinas se van solicitando palcos para ver cómodamente la procesión y en las oficinas de nuestro Sindicato se llevan registradas un buen número de peticiones.

BOLETIN OFICIAL

27 de Marzo de 1927.
Se declara oficialmente extinguida la enfermedad virulenta ovina en el término municipal de Cunit.
Se anuncia la provisión de la cátedra de Medicina legal en la Universidad de Murcia.
Los aspirantes a los exámenes generales para la habilitación de Secretarios de Juzgado municipal pueden presentar las solicitudes en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Tarragona.
Proceden a la formación de los apéndices al amillaramiento las Alcaldías de Aldover y Maspujol.
Lista de electores compromisarios de García.
Extracto de los acuerdos adoptados por las alcaldías de Vilabella y Arbós.
Se subasta una heredad de doña Teresa Andreu Blanch, situada en el término de Santa Bárbara, y otra de don Manuel Barrera Piñol.
Relación de fincas embargadas a varios contribuyentes de Cabra por débitos contributivos.
El juez municipal de Valls cita a don Luis Sanpedro Fernández.
Se anuncia el extravío de un perro conejero.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de esta plaza, en su calidad de miembro de la «Ligue Internationale des Adversaires des Prohibitions» de París ha recibido de este organismo invitaciones y programas del próximo Congreso antiprohibicionista de Viena, que se celebrará en dicha capital, los días 17 a 21 de Mayo próximo, con asistencia de representantes de todas las naciones alheridas.
La Cámara proporcionará, a cuantos electores pueda interesar la concurrir-

cia a dicho Congreso de Viena, los datos y documentos relacionados con el mismo que le sean necesarios.
EXPOSICION DE PRODUCTOS ESPAÑOLES EN LISBOA
La Cámara de Comercio ha recibido del Consejo Superior de Cámaras, una Circular, traslándole copia de la siguiente comunicación:
«Cámara oficial de Comercio de España en Lisboa.—Sr. Presidente de la Cámara oficial de la Industria de Madrid.—Muy señor mío y distinguido

LEONOR "MRS LA PINEDA"
Rambla San Juan, 38 : Teléfono 391
Leche pura de vaca se sirve a domicilio en botellas precintadas, obtenida en las mejores condiciones higiénicas.
Yoghourt : Kotir : Suero-bacilático

El pleito telefónico

Por la Comisión ejecutiva de Corporaciones y Entidades locales, se nos facilitó ayer la siguiente nota oficial:

«La Comisión se reúne todos los días, camuflando impresiones acerca del conflicto planteado por la Compañía Telefónica.

Ayer recibió la visita de una nutrida comisión de los pueblos de Villalonga, Cañonja, Constantí y Vilaseca.

Los comisionados expresaron su adhesión a las conclusiones adoptadas por las Corporaciones y entidades de Tarragona y designaron al Sr. Reig, de Villalonga, para que en representación de todos, formara parte de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea.

Por lo que afecta a la capital, las diferentes corporaciones que integran la Comisión, durante los días de ayer y hoy, han recibido gran número de bajas.

Los abonados responden, como era de esperar, a los acuerdos de la ciudad, representada por sus corporaciones y entidades.

Del resto de la provincia, tiene la Comisión las siguientes noticias:

REUS.—En la Asamblea celebrada en la Cámara de Comercio, se acordó ir a la baja colectiva y ejercer acciones parecidas a las acordadas por Tarragona, nombrándose una Comisión ejecutiva integrada por las entidades económicas de aquella plaza.

VALLS.—La Cámara de Comercio recibió el siguiente telegrama: «A instancias Cámara, Alcaldía convocada reunión general abonados teléfono. Acordado baja colectiva. Saludos.—Presidente accidental, Magriñá.»

Falset.—En oficio suscrito por los abonados, comunican haber acordado éstos ir a la baja.

TORTOSA.—Esta mañana el secretario de la Cámara de Comercio de aquella plaza, cumplimentando los acuerdos tomados en Asamblea, ha hecho entrega a la Compañía Telefónica de un documento suscrito por gran número de abonados, dándose de baja.

GANDESA.—Según noticias recibidas de esta población, todos los pueblos que constituyen su grupo telefónico, se han dado de baja y han protestado del aumento de tarifas, salvo contadísimas excepciones.

DATOS DEL RESTO DE ESPAÑA

BURGOS.—Según comunica aquella Cámara de Comercio, existe planteado el conflicto en aquella plaza en términos análogos a Tarragona, habiéndose tomado acuerdos parecidos, y el de sugerir la iniciativa de emprender una acción mancomunada cerca del Gobierno.

HUESCA.—Comunica aquella Cámara de Comercio, que se han entregado a la Compañía Telefónica 114 bajas, representando el 90 por 100 del abono. Se pone a la disposición de esta Comisión ejecutiva, para las acciones que crea conveniente realizar.

AREVALO.—La Cámara de Comercio se ha dirigido al Consejo Superior de estos organismos, apoyando los puntos de vista de la de esta plaza.

ALBACETE.—Apeya, también, la Cámara de Comercio, las peticiones de Tarragona y comunica que la elevación

de tarifas, al ser conocida de los abonados, ha dado origen a un verdadero conflicto, que motivará una acción colectiva por parte de las entidades más importantes y fuerzas vivas de la localidad.

LERIDA.—El mismo organismo, reitera su adhesión incondicional a la campaña que desarrolla la Cámara de Tarragona.

ZARAGOZA.—Suscrito por la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Federación Patronal, Casino de Zaragoza y Centro Mercantil Industrial y Agrícola, se ha recibido por la Cámara de Comercio de esta plaza, un documento que dice lo siguiente:

«La semana pasada, los abonados de Zaragoza al teléfono urbano, fuimos sorprendidos con el aviso de parte de la Telefónica, de que había decidido aplicar desde 1.º de Abril las tarifas que tiene aprobadas por el Gobierno. Como esa determinación supone aquí el aumento del 100 por 100 en la mayoría de los casos, y en el que menos el 65 por 100, enseguida se inició un intenso movimiento de protesta, que cristalizó energicamente en la asamblea del día 23, de la que le enviamos informes. Tomado el acuerdo de presentar la baja, en cuarenta y ocho horas se reunieron más de dos mil, que son casi la totalidad de los abonados, si se descuentan los centros oficiales.

Como sabemos que en esa población se plantea el mismo problema, ahora que ya contamos con la decisión de los abonados de Zaragoza, le ofrecemos nuestra colaboración para las gestiones que convenga realizar conjuntamente cerca de la Compañía o del Poder público.»

Acompañan las entidades de Zaragoza, recortes de prensa de cuya lectura se deduce el entusiasmo y unanimidad reinante entre los abonados de aquella capital, contra las exigencias de la Compañía Telefónica.

PRESENTACION DE BAJAS

Hoy la Comisión presentará oficialmente a la Compañía, todas las bajas que se han recibido hasta la fecha.

La Comisión, cumpliendo el mandato que le confirió la Asamblea, se ofrece a los abonados que deseen remitir su baja del servicio telefónico. A este efecto, pueden ser enviados los correspondientes comunicados de baja a cualquiera de las corporaciones que integran esta Comisión, quien se encargará de hacerlos llegar a la Compañía. Son las referidas Corporaciones:

- Ayuntamiento.
- Cámara de la Propiedad Urbana.
- Cámara de Comercio.
- Centro Industrial.

La Comisión encarece a todos los abonados que hayan cursado la baja directamente a la representación local de la Telefónica, tengan la bondad de comunicarlo a cualquiera de las referidas Corporaciones.

Por nuestra cuenta podemos añadir que a última hora de la noche el número de bajas de la capital rebasaba la cifra de 500. Las de toda la provincia alcanza a cerca de 2.000.

En la sesión de anoche el Ayuntamiento acordó dar de baja todos los teléfonos que costea el Municipio. Lo propio hace la Diputación provincial.

SEGUNDA RELACION DE BAJAS

Agencia Comas Aixelá, Teléfono número 58; El mismo, 68; El mismo, 195; Sertorio Alaix, 611; El mismo, 429; José Anguela, 529; Luis Arola, 469; Juan Batet, 65; Domingo Bosch, 694; Vicente Breil, 356; Café de Europa, 357; Casa Recasens 621; Gil Cendra, 757; Luis Clanchet, 301; Diario de Tarragona, 507; Juan Doménech, 650; Antonio Escriu, 83; M. García, 239; Hotel de Europa, 104; Camilo Lamas, 717; Llusá y C.ª, 109; Esteban Masalles, 626; El mismo, 668; Juan Masalles, 519; Mathieu, 67; José Merelo, 409; Olivé Sanromá, 378; El mismo, 618; Manuel de Orovio, 64; El mismo, 63; Pedro Pamies, 601; Panasachs Hermanos, 597; José Prat Prats, 62; El mismo, 270; El mismo, 726; Joaquín Prats, 531; Quintana Mari, 430; Francisco Rigau, 368; Viuda de A. Ros, 431; Saugur y C.ª, 59; Pablo Serra, 353; Murrugat Vda. Socias, 96; E. Terré, 52; Félix Torrens, 246; Transportes S. A., 39; El mismo, 178; Wifredo Valencia, 147; Vda. de Pablo Valls, 599; Francisco Vilá, 415; Hijos de Agustín Virgili, 204; Francisco Sugrañes, 140; Domingo Solé, 448; Félix Aixelá, 693; Juan R. Cañellas Babot, 51; Juan Espuglas, 753; I. Guerrero, 595; Ramón Olivé, 546; Antonio Estivill, 510; Antonio Corbella, 252; José Roca, 277; Luis Rovira, 244; Jaime Reverter, 447; Alejandro Trassera, 278; Fausto Carbó, 503; Eulogio Boronat, 302; Emilia Castellá, 170; Fritz Lowe, 742; José Tapias, 180; Viver Hermanos, 422; Mariano Puig de Bacardí, 216; Luis Ballester, 691; José Merelo, 94; Vda. Guinovart, 725; Anselmo Guasch, 174; El mismo, 169; El mismo, 126; Martín Galea, 274; Emilio Fortuny, 594; Juan Miré, 602; Julio Francillón, 84; Vicente Gabriel Nolla, 408; Buenaventura Miró, 161; Juan García, 437; Francisco Forgas, 616; Sans Salafranca, 477; Juan de la C. Cuadrada, 133; José M. Boronat, 432; Federico Miré, 245; Antonio Tarragó, 492; Capell, 634; Enrique Bruil, 760; Diario «La Tarde», 703; Club Gimnástico, 524; El mismo, 210; P. Olivella Ricomá, 250; El mismo, 731; María Pons, 565; Agustín Comas, 552; Vda. Comas, 589; Nadal y Vich, 678; «La Veu de Tarragona», 279; José Montagut, 113; El mismo, 116; Antonio Ferragut, 2; J. M. Olivella, 426; José Sumoy, 394; Sertorio Alaix, 527; Pedro Alsina, 306; José M.ª Banús, 266; El mismo, 184; José Sabater, 433; Soberanas Hermanos, 242; F. Bové, 269; Manuel Crahuet, 276.

DEL AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento con asistencia de los concejales Sres. Capell, Torres, Pijoán y Virgili. (El Sr. Borró entró después de la aprobación de los Dictámenes de Gobernación, Presidente Sr. Segura.

Se lee y aprueba la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los Boletines oficiales. Comunicación de la Cooperativa Obrera tarraconense testimoniando su agradecimiento al Ayuntamiento por la subvención que le fué concedida.

Dictámenes de la Sección de Fomento:

Aprobando cuentas. Proponiendo la renovación de las áreas de la Bajada de Misericordia. Idem la aprobación de las liquidaciones definitivas de las obras de pavimentación de la calle Mayo y otras.

Autorizando a don José López para instalar una bomba motor en la casa núm. 13 de la calle de Rebolledo, y a don Pablo Salas para la instalación de un electro motor en la finca número 268 del Cuartel Norte.

Dictámenes de la Sección de Gobernación:

Aprobando cuentas. Proponiendo que con rebaja de tipo se anuncie segunda subasta para adjudicar el arriendo del servicio de coches fúnebres.

Idem se acuerde la baja de los aparatos telefónicos a cargo del Ayuntamiento. Autorizando a don José Pons Alegret para colocar un rótulo en la calle de Escribanías Viejas esquina a las escaleras de Mediona.

Dictamen que quedó sobre la mesa en la sesión anterior. Vuelve a quedar sobre la mesa pendiente de nuevos informes.

Dictámenes de la Sección de Hacienda:

Aprobando cuentas. Proponiendo la aprobación de la cuenta de Depositaria del 4.º trimestre de 1927.

Idem id la liquidación de la Recaudación del 4.º trimestre de 1927.

BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: Número 1 Cruz Cubierta 8, Número 2 San Andrés, 148, Número 3 Salmerón, 111

Agencia en Badalona: Real, 60
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

SUCURSAL DE TARRAGONA

APODOCA, 27 Teléfono 740

- Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas
- Giros - Cartas de crédito
- Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera
- Imposiciones a plazo
- Caja de Ahorros
- Valores en custodia
- Suscripciones a empréstitos
- Informaciones financieras
- Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España
- Compra y venta en el acto, de toda clase de valores cotizables
- Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

Admitimos Títulos de la Deuda Perpetua al 4 % Interior, para su conversión en Deudas Amortizables 3 y 4 % de nueva creación

RUEGOS Y PREGUNTAS

El alcalde dice que ha comunicado a los propietarios de fincas urbanas para que hagan las obras, le lo contrario lo hará la brigada municipal por cuenta de aquéllos. Y sin otros ruegos de interés, se levanta la sesión.

Del asunto de teléfonos

Nos dicen de Santa Coloma de Querol que ha producido pésimo efecto la Circular que la Compañía Telefónica Nacional ha enviado a los abonados de aquella población, aumentando más de un 100 por 100 el precio de los abonos y prescindiendo de las cantidades que los abonados tienen satisfechas desde la instalación por conceptos de instalación de línea y depósito de los aparatos.

Con este motivo, el pasado viernes se celebró una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en la cual se acordó darse de baja del servicio telefónico todos los abonados y hacer las consultas necesarias para conseguir si es posible, un medio que, a más de protesta, sea eficiente para recabar por lo menos, las indemnizaciones de los intereses creados con motivo del adelanto de cantidades.

MUNICIPALES

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

En la sesión que celebrarán las tres Secciones de Recluta de esta capital, el día 29 de los corrientes, a las 12, se procederá al fallo de los expedientes de prófugo instruidos contra los faros que a continuación se relacionan, por haber faltado al acto de la clasificación, en cuyo acto se oirán en juicio verbal cuantas justificaciones se ofrezcan sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 184 del Reglamento vigente para el Reclutamiento del Ejército.

Lo que se hace público a fin de que llegue a conocimiento de cuantas personas pueda interesar.

Tarragona, 27 de Marzo de 1928.—El alcalde, A. Segura.

Relación que se cita

Sección 1.ª: José Antonio Alcalá Barbenys, nú-

- 4. Juan Ancil Miré, 6.
- Francisco Bañares García, 11.
- Pedro Palleja Durán, 43.
- Sección 2.ª: Ignacio Aymat Fabregat, número 5.
- Luis Bes Boronat, 9.
- José Casals Berchers, 14.
- José González del Palol, 24.
- José M.ª Guasch Cabré, 25.
- Sección 3.ª: Gonzalo Caballero Siles, núm. 3.
- Juan Seritjol Garriga, 32.

El próximo jueves, día 29 del actual, a las 12, se constituirán las tres Secciones de Recluta de esta capital, en estas Casas Consistoriales, con objeto de resolver las incidencias producidas en el acto de la clasificación de mozos e informar los expedientes de prófugo de incorporación a filas de los concurrentes al reemplazo del corriente año y las reproducidas por los pertenecientes a los años 1925, 1926 y 1927, reproducidas en la revisión del presente año, de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones vigentes, en cuyo acto serán reconocidos los padres y hermanos de los mozos que funden su prófugo en la imposibilidad para el trabajo de aquéllos.

Tarragona, 27 de Marzo de 1928.—El alcalde, A. Segura.

DE SOCIEDAD

Procedente de Castellón, llegó ayer el cateclítico del Instituto de Córdoba, don Antonio Jaén.

El Excmo. Sr. Conde de Rius, don Joaquín de Querol, ha aceptado ser pendenista de la Asociación de Antiguos Alumnos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en la procesión del Santo Entierro, de este año, y han sido nombrados cordonistas, los socios D. Sebastián Prat y D. Ramón Sanromá.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables - Ortopedia. Calle Mayor, 46 - Teléfono, 442

BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

AGENCIA DE TARRAGONA

Conversión voluntaria, con limitación de Deuda Interior 4 % en Deuda Amortizable al 3 y 4 % exenta de impuestos, pignorable en el Banco de España por el 90 % de su valor efectivo

Cúmplenos poner en conocimiento de nuestros señores clientes depositantes de valores de la DEUDA PERPETUA AL 4 % INTERIOR, que para proceder a cuidarnos por su cuenta de la conversión de los expresados valores, será necesario que nos den orden expresa por carta, indicando la clase de Amortizable que preferan, o pasar por nuestras oficinas con el resguardo de depósito correspondiente

Nos complacemos en ponernos a disposición de los demás señores clientes a quienes pueda interesar la operación de conversión expresada, que gestionaríamos por su cuenta con toda la urgencia posible.

Nos ofrecemos gustosos también a facilitar, a quien nos lo consulte, las condiciones de esta operación.

Tarragona, Marzo de 1928.

Banco de España

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, por otra Deuda Amortizable con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 ó del 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º Abril 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio, y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100

Serie A de	500 pesetas nominales
» B de	2.500 » »
» C de	5.000 » »
» D de	12.000 » »
» E de	25.000 » »
» F de	50.000 » »
» G de	100.000 » »
» H de	250.000 » »

Los de interés al 4 por 100

Serie A de	400 pesetas nominales
» B de	2.000 » »
» C de	4.000 » »
» D de	10.000 » »
» E de	20.000 » »
» F de	40.000 » »
» G de	80.000 » »
» H de	200.000 » »

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes del día 13 del próximo Abril, último de los señalados para ella, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, conforme a lo establecido en las reglas tercera y cuarta del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañadas de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la Deuda Amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realiza la confección de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, con seis cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º Octubre de 1929.

De los seis cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3,20 por 100 anual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en la oficina central de este Banco y en todas sus Sucursales durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril. Las ventanillas se abrirán a las nueve en punto de la mañana.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otros deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se ote por la Deuda al 3 ó al 4 por 100 de interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo las facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según la clase de Deuda elegida), pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco, hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100, en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoración por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados; forzadamente a la conversión; circunstancia que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Agente de Bolsa, o de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las Sucursales, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieran

constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que contengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y las que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea del 3 ó del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse *practicamente* bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por el concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid y de otras Sucursales, haciéndolo constar así en las facturas.

Debe llamarse la atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades no oficiales, para admitir la operación.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, los interesados en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación. Tarragona, 27 de marzo de 1928. — El Secretario, J. Frade.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3
Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsin de Tarragona»,
Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

Conversión voluntaria en cantidad limitada de Títulos de la Deuda Perpetua al 4% Interior

por Deuda Amortizable al 3 y 4% libre de impuestos

Cuidamos de las operaciones de conversión libre de comisión

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.—Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso	3 % anual
Id. a seis meses plazo	4 % »
Id. a un año plazo	4 1/2 % »

OFICINAS EN LA PROVINCIA

SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell y Arbós

LOCALES

Sabemos que la reunión anual de las Congregaciones Marianas del Arzobispado de Tarragona, que el año pasado tuvo tan espléndida manifestación de fe en nuestra iglesia Catedral con motivo de las fiestas de San Luis, se celebrará este año en el célebre Santuario de la Virgen de Loreto, de la villa de Bráfim.

La tarde se decidirá a visitar Santas Creus.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grande-Grille (hígado).

Hoy procederá un ingeniero de Hacienda a la inspección de los motores de automóviles los cuales deberán ser expuestos frente al Ayuntamiento, según el orden con que han sido citados.

REGIONALES

El domingo falleció en Barcelona don Eusebio Corominas, el veterano periodista que ocupó la dirección de «La Publicidad» más de veinte años.

El cadáver del Sr. Corominas fue trasladado a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Balleu y después al Cementerio Nuevo.

El fúnebre acto ha sido una grande y sentida manifestación de duelo. E. P. D.

En Mallorca se efectuó una reunión de padres de estudiantes del Instituto para tratar de los inconvenientes que ofrece a muchas familias para cursar sus hijos el bachillerato universitario, pues conforme al Estatuto, los estudiantes tendrían que ir a Barcelona. Presidió el acto el alcalde y tratóse extensamente del asunto, acordándose elevar telegráficamente petición en suplaca de que se conceda a Mallorca las mismas ventajas concedidas a las Canarias.

El día 25 del próximo mes de Abril, a las cuatro de la tarde, darán comienzo en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de Madrid las oposiciones turno libre, a las cátedras de Terminología y Agricultura, vacantes en los Institutos de Segunda enseñanza de Figueras, Manresa, Huesca, Ferrol y Osuna.

El lunes estuvieron en la Capitanía general una comisión de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, compuesta por los señores Bono y Freixas y otra de la Asociación de Consignatarios de Barcelona, formada por los señores Fontbona, Vital y Condominas, con objeto de manifestar al general Barrera su disconformidad con el proyecto de establecer un monopolio para la carga y descarga de buques en el puerto.

Los comisionados pusieron de manifiesto ante el general Barrera, las razones que han motivado su actitud.

LEANDRE SANTAMARIA

Odontólogo

Consulta días laborables: de 9 a 11 de 4 a 7

R. S. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA



De una pequeña causa

un efecto formidable

El niño raquítico crecerá robusto, con huesos fuertes, músculos potentes y cerebro despejado, tomando a tiempo el poderoso JARAME de

HIPOFOSITOS SALUD

Insuperable contra la anemia, el raquitismo y la tuberculosis.



Más de 35 años de éxito creciente. — Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSITOS SALUD en rojo.

A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS

Compra - Venta - Administración

Tiene el gusto de ofrecer a Vd. sus servicios

Méndez Núñez, 21, Bajos

Con el fin de proceder al deslinde de las vías pecuarias del término de Falset, por delegación de la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino, se halla en dicha villa el perito agrónomo don Manuel Vilá.

El fin de proceder al deslinde de las vías pecuarias del término de Falset, por delegación de la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino, se halla en dicha villa el perito agrónomo don Manuel Vilá.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: Ptas. 40.000.000

RESERVAS: Ptas. 23.000.000

Beneficios líquidos obtenidos en 1927: Ptas. 12.851.324'12

SUCURSAL EN TARRAGONA

Calle de Méndez Núñez, número 12

Teléfonos 555 y 727

166 SUCURSALES Y AGENCIAS
CORRESPONSALES EN TODAS PARTES

BANCA -o- BOLSA -o- GIROS
VALORES -o- CUPONES
CUENTAS CORRIENTES
CAJA DE AHORROS

El lunes por la noche, en el expreso, marcharon de Barcelona a Madrid para asistir a las sesiones de la Asamblea Nacional, el capitán general, don Emilio Barrera, el gobernador civil, señor Milans del Bosch, el alcalde, barón de Vivar, el rector de la Universidad, don Eusebio Díaz, el presidente de la Diputación de Gerona, don Federico Bassols, el alcalde de Tortosa, don Joaquín Bau; el diputado por Gerona, don José Ferrán y don José Graells.

Por el rectorado ha sido elevada al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la solicitud pidiendo autorización para uso del gorro como distintivo escolar, de los alumnos de esta Facultad de Ciencias; la de los del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital y la de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, de Barcelona.

GENERALES

Se ha comunicado al rector de la Universidad Central una real orden que publica la «Gaceta», por la cual se deja en suspenso de empleo y con medio sueldo al catedrático don Luis Gómez Asúa, por las conferencias que ha dado en el curso eugénico.

EXTRANJERAS

En Lisboa se efectuó la elección del Presidente de la República portuguesa. El único candidato era el actual presidente del gobierno, general Carmona.

Las elecciones se verificaron en medio del mayor orden, y con poca animación. Sólo en Lisboa, obtuvo el general Carmona 37.000 votos y en la totalidad de la provincia lisboeta, recogió 55.000.

A juzgar por los resultados recibidos de Oporto y otras ciudades de provincias, se estima que el general Carmona obtendrá un minimum de 500 mil votos en todo el país.

El presidente Coolidge ha aprobado el presupuesto de guerra que se eleva para el próximo ejercicio financiero a la suma de 398.500.000 dólares, o sean unes diez mil millones de francos.

Durante el año 1927 las exportaciones textiles checoslovacas han ascendido a siete mil millones de coronas, lo que constituye el record de la época en la postguerra.

En los círculos aéreos de Londres se decía anoche, que este año se han de realizar esfuerzos oficiales para batir cuatro records principales: Los de velocidad, altura, duración y distancia. La tentativa de arrancar a Italia el record de velocidad, se realizará en Callshot dentro de dos meses. Para el record de altura, que detenta también Italia, se empleará un aparato

Super Bristol Bulldog. En unos talleres de Londres se prueba una máquina especial para intentar batir los demás records. Estará movida por un poderoso motor Napier y podrá permanecer en el aire, más de 60 horas, contra el límite de 52 horas, 23 minutos, que permaneció en el aire un aviator alemán. Podrá volar 5.000 millas, contra 3.911 millas que recorrieron los americanos Chamberlain y Levine.

En Washington el ministro del Trabajo ha dicho que desde Abril de 1927 a Enero de 1928, el número de obreros sin trabajo fué en aumento, pero que desde Febrero último la situación mejora. Declara que la situación es seria, aunque menos grave de lo que indicaban los recientes informes no oficiales.

Son muchos los factores que han producido la situación actual, entre ellos, las inundaciones del Mississipi y de Nueva Inglaterra, el huracán de la Florida y el cierre temporal de ciertos establecimientos industriales, así como los disturbios de las minas de carbón, que han durado meses enteros.

VINO DE COSECHA PROPIA

Blanco a 0'45 ptas. litro
Rosado „ 0'45 „ „
NAO. 20

OPTICA Y FOTOGRAFIA

EXTENSO SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL FOTOGRAFICO

KODAK

GEMELOS, PRISMATICOS, gafas, lupas, termómetros, etc.

RAMBLA SAN JUAN, 52 : TEL. 536 TARRAGONA

CASA EN VENTA

de tres pisos (dobles), buhardilla, bajos y horno con entresuelo. Tres fachadas a las calles Mediona, Misersitges y Plaza San Miguel. Razón en la misma, piso 1.º, de 11 a 3.

DUPLICARÁS TU CAPITAL

ca. la año conservando HUEVOS con PREPARADO RAMOS, único premio lo con medalla de ORO y que ofrece garantía absoluta. 1 kilo para 2.000 huevos 7 pesetas. Juan Ramos, Logroño,

CRONICA RELIGIOSA

Hoy miércoles, es día de ayuno sin abstinencia para los que gozan del privilegio de la Bula.

SANTOS DEL DIA

Santos Juan de Capistrano, Sixto III, p.; Esperanza, ab

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jonás, Baraquisio, Cirilo dc., Segundo, Pastor, Victoriano, Armagosto, Máscula, Saturno, mrs.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral. CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Pío Hospital, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—Tarde, a las seis y cuarto, Rosario, punto doctrinal, motetes y sermón por el Rdo. P. Federico de Berga, O. M.

San Miguel.—Continúa el solemne Septenario.

Tarde, a las seis, meditación, Corona abreviada, cantada por la capilla del señor Roig, y sermón por el M. Ilustre Dr. D. Salvador Rial, canónigo Penitenciario. Se termina con el canto de los Lamentos de la Virgen Dolorosa.

CULTOS PARA MAÑANA

San Miguel.— Las misas de siete y media y ocho se aplicarán por el alma del congregante de Nuestra Señora de los Dolores José Solé Icart.

Nodrizza

Se necesita. Informarán en esta Redacción.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C

Tarragona

Coche Auto-Car

modelo especial para excursiones, con portaequipajes, neumáticos, arranque, etc.

COCHES USADOS

Sedan 2 puertas, ruedas metálicas, arranque etc.

COMPLETAMENTE RENOVADO

Camión con cabina y plataforma, ajustado, y repasado enteramente

A TODA PRUEBA

Precios excepcionales

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Ninguno.

Fallecidos

Isabel Fernández Heredia, de 60 años, Rambla San Carlos, 14.

Matrimonios

Ninguno.

BOLSA DE BARCELONA

27 marzo 1928

Interior 4%	76'60
Exterior 4%	89'60
Amortizable 5%	95'55
Nortes	122'85
Alicantes	120'90
Andaluces	95'00
Oreases	41'35
Libras	29'13
Francos	23'55
Dollars	5'96
Liras	31'55
Francos suizos	115'00
Belgas	83'10
Pesos argentinos	2'54

(Información facilitada por D. José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa.)

Ultima información

LOS ASAMBLEISTAS QUE EJERCEN CARGOS PUBLICOS

En virtud de una disposición que publica hoy la «Gaceta», los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostentan o cargos que ejercen, perderán la condición de asambleístas cuando dejen de ostentar aquella o de desempeñar los cargos que dieron origen a sus nombramientos.

Los representantes del Estado dejarán de formar parte de la Asamblea cuando dejen los cargos de concejal o de diputado.

Los asambleístas que lo sean por tener representaciones de organizaciones provinciales de la Unión Patriótica dejarán de pertenecer al perder los cargos en aquella.

EL SEÑOR YANGUAS EN PALACIO

El presidente de la Asamblea Nacional estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando al Rey. Le dió las gracias por la salutación que don Alfonso le envió con motivo de la fiesta de Su Santo Patrón.

LA REVISION ARANCELARIA

El Gobierno ha redactado el proyecto de real decreto dando normas para la revisión arancelaria que comenzará a regir en el próximo mes de Abril.

Las impresiones de los técnicos son de que el nuevo régimen arancelario durará un año.

EL PROXIMO CONSEJO

No se ha fijado todavía el día en que se celebrará el próximo Consejo de ministros.

Probablemente habrá consejeros el sábado próximo para dejar ultimados los expedientes de indulto de pena de muerte que concederá el Rey con motivo de Viernes Santo.

PARA CAMINOS VECINALES

Se ha reunido el pleno de la Diputación de Madrid para aprobar el proyecto de Mancomunidad interprovincial con objeto de realizar un empréstito para la ejecución de un plan de caminos vecinales.

Después de la sesión se reunió el

comité ejecutivo de las Diputaciones provinciales.

LA CARTERA DE GUERRA

La «Gaceta» publica hoy un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de la Guerra, se encargue interinamente del despacho de dicho departamento el general Martínez Andino.

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

También publica hoy la «Gaceta» los decretos de la combinación de gobernadores.

PARA EL JUEVES SANTO

Se han presentado en Palacio 473 instancias para la ceremonia del Lavatorio del próximo Jueves Santo. Las instancias son 323 de varones y 150 de hembras.

Como en años anteriores la elección se hará previo sorteo, que será el próximo domingo y que presidirá personalmente el Rey, acompañado del Patriarca de las Indias, del párroco de Palacio y otras personalidades.

Serán elegidos doce hombres y tres mujeres, todos ellos ciegos.

Uno de los solicitantes este año ha sido el tristemente célebre «Chato del Escorial».



RAFAEL ESCOFET — TARRAGONA

HUEVOS PARA ENCOVAR

Raza Mezcla Castellana y Prat. Se venden en la Droguería de D. José A. Sans, plaza de la Constitución, número 32, Tarragona.

La clientela agradecida propaga el

Amigo DÉBIL tome Elíxir CALLOL

Exquisito

Incrementa el APETITO y las FUERZAS rápidamente. Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles. Cómpralo hoy mismo. — Sólo valió 6 ptas.

Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias.

SOMBRREROS Y GORRAS

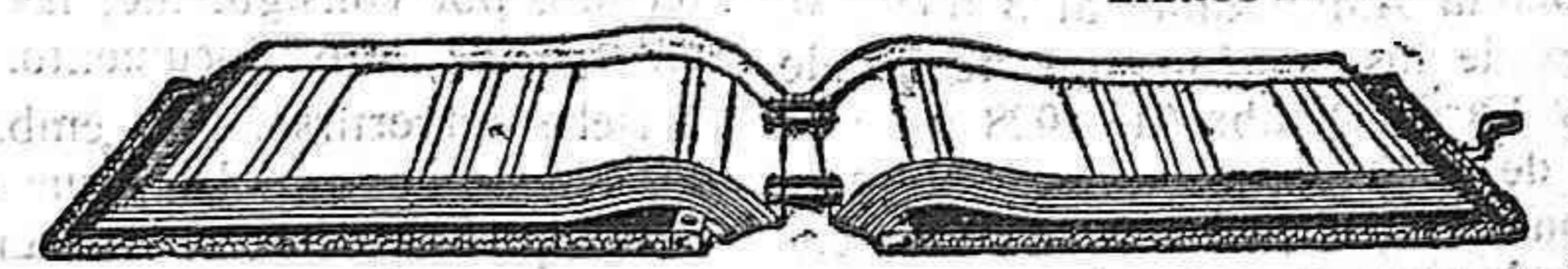
DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO

SUCESOR DE L. TRINCHET

TARRAGONA - Conde de Rius, 28 - TARRAGONA

EDN ELEXPURU HNOS. S. A. - BILBAO - IMPRENTA - LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y Carpetas de hojas cambiables marca EME - Ediciones de obras

Pídanse catálogos y precios. Alameda de Mazarredo, 18, Bilbao - Teléfono 1487